

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (2019).

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 23 de enero de 2019, en términos del Acuerdo Tercero, de la sesión ordinaria del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, publicada el 09 de Marzo de 2017 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", se reunieron en las instalaciones que ocupa el Salón de Usos Múltiples del Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", ubicado en Avenida Miguel de la Madrid S/N, Carretera al Testerazo, Ex-Rancho Las Ánimas, Zinacantepec, Estado de México, con el objetivo de realizar **la instalación de formas de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México**, estando presentes: El Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante de Propietario del Poder Judicial del Estado de México; la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Fiscal Especializada en Materia de Delitos Cometidos por Adolescentes; el Diputado Sergio García Sosa, Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Cámara de Diputados; el Maestro en Derecho Lawrence Eliseo Serrano Domínguez, Director General de la Administración de los Juzgados del Sistema Acusatorio del Poder Judicial del Estado de México y Representante de Suplente del Poder Judicial del Estado de México; la Maestra en Derecho Rosa Olivia Carbajal García, Secretaria Proyectista del Tribunal de Alzada Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de México; el Licenciado Héctor Álvarez González, Director de Legislación, Consulta y Asistencia y Representante de Suplente de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; la Maestra en Derecho Hilda Nely Servín Moreno, Directora General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; la Licenciada Daniela Esquivel García, Subdirectora Técnica del Instituto de la Defensoría Pública y Representante Propietaria; el Maestro Jesús Edgar Rivera Sánchez, Subdirector Regional de la Zona Valle de Toluca de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México y Representante Suplente; la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; el Licenciado Rubén Montenegro Delgado, Subdirector de Asistencia y Representación Jurídica de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; el Licenciado Fredi Hinojosa Contreras, Encargado de Despacho de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México; el Licenciado Sergio Enrique Nila Mejía, Encargado de Área Jurídica del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México; la Licenciada Silvia Cuevas Gómez, Directora de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes; el Licenciado José Antonio Delgado Salgado, Director del Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque"; la Licenciada Aurora Elizabeth Gabino Martínez, Jefa de Departamento de Prevención Social; el Licenciado Daniel Alejandro Benítez Ramírez, representante de la Directora General de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México; el Licenciado Marcial Hernández López, representante de la Coordinadora General de Litigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; el Maestro en Derecho Oscar Moreno Guzmán, Secretario Particular de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; el Licenciado Isac José Luis González Martínez, Abogado Dictaminador de Normatividad y Equidad de Género del SIPINNA; la Licenciada Sandra Cano Rodríguez, representante de la Secretaria de Seguridad del Estado de México; la Licenciada Lucía Hidalgo Milpa, representante de la Secretaria de Seguridad del Estado de México;

Bajo el siguiente Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del orden del día.
- 2) Intervención del Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, con la finalidad de solicitar a los integrantes de la Comisión, la implementación de estrategias de trabajo a desarrollar en el seno de la Comisión durante el presente año.
- 3) Recorrido por las instalaciones del Centro de Internamiento denominado "Quinta del Bosque".
- 4) Asuntos generales.
- 5) Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión

Bienvenida e instalación

En uso de la palabra el Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión, da la más cordial bienvenida a todos los integrantes de la Comisión, a las instalaciones del Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", dándole la bienvenida al Diputado Sergio García Sosa, Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la LX Legislatura Local y concede el uso de la voz a la Licenciada Silvia Cuevas Gómez, Directora de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes, para dar el mensaje de bienvenida.

En uso de la voz la Licenciada Silvia Cuevas Gómez, Directora de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes, informa a los integrantes que el día de ayer, elementos de la Secretaria de Seguridad adscritos al Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", tuvieron un accidente en donde uno de ellos perdió la vida, por lo que solicita se guarde un minuto de silencio, posteriormente da un mensaje de bienvenida agradeciendo la presencia de los ahí presentes en las instalaciones del Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", mencionando los logros que se han alcanzado en dicha institución y otorgando el uso de la voz al Licenciado José Antonio Delgado Salgado, Director del Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque".

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Delgado Salgado, Director del Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión a las instalaciones de la "Quinta del Bosque", pronunciándose sobre los logros que han alcanzado el Centro de Internamiento, informando que las instalaciones no están al cien por ciento de su capacidad por cuestiones de economía, menciona la importancia de la reinserción social, que por esta razón se dan a la tarea de brindarles las mejores estancias a los adolescentes para que su proceso de formación les pueda servir al momento de que ser externados. Comenta que desde su llegada a la Dirección de Centro "Quinta del Bosque", siempre se ha procurado que la institución este en las mejores condiciones, por lo que ve el reflejo del trabajo de todos sus compañeros, por último reitera la bienvenida a los asistentes.

En uso de la palabra el Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión, siendo las 10:00 horas, del día 23 de enero del año en curso, procede a instalar formalmente la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México,** solicitándole a la Secretaria Técnica, verificar si existe quórum legal para sesionar.

Verificación de quórum, lectura y aprobación del Orden del día.

En uso de la voz la **Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión**, informa al Coordinador, la existencia de quórum legal para sesionar, y somete a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta del orden del día, siendo aprobado en sus términos.

En uso de la voz el **Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión**, cuestiona a los integrantes de la Comisión, cuáles serán los trabajos a realizar durante el año dos mil diecinueve, cuál va a hacer la estrategia, cuál va a hacer la forma en que la Comisión va a desarrollar los trabajos para los cuales fue creada, refiriendo que se han programado diferentes intervenciones de las áreas que integran la Comisión, las cuales han servido de retroalimentación con los conocimientos multidisciplinarios necesarios en la Justicia Penal para Adolescentes, que se pretende que en este año se tenga la misma participación, con ese dinamismo que caracteriza a las diferentes áreas, preguntando a los integrantes de la Comisión, qué puntos quieren tratar, para que con el apoyo de la Secretaría Técnica, se vaya desarrollando el plan de actividades de este dos mil diecinueve, por último comenta que hay temas que todavía faltan por desarrollar, por lo que solicita a los presentes que tema sería importante conocer y a cargo de quien quedaría la exposición, concediéndole el uso de la voz a la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano.

En uso de la voz la **Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México**, menciona la necesidad de un centro de asistencia social con un enfoque de modelo especializado para los adolescentes que no ameritan medidas de internamiento, los cuales necesitan de lugares especializados para su atención cuando los padres no se hacen cargo, mencionando que la Licenciada Silvia Cueva Gómez tiene experiencia en estos modelos especializados pero no se ha tenido manera de impulsarlos, solicita la suma de esfuerzos institucionales para que se acondicione un lugar en el Estado de México que sea capaz de atender las necesidades de estos adolescentes en todos los modelos que se requieran, ya que la incidencia sube cada día y los recursos institucionales cada vez son menos, propone crear una estrategia a largo plazo de manera colegiada. Por otra parte solicita seguir impulsando las capacitaciones y especializaciones de manera colegiada para enfrentar los retos que representa la justicia penal para adolescentes.

En uso de la voz el **Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión**, menciona que la permanencia de las personas adolescentes en una instancia de internamiento debe darse en las mejores condiciones para el respeto a su dignidad humana y a sus derechos, solicita a Fiscal Especializada en Materia de Delitos Cometidos por Adolescentes, justificar y analizar su postura cuando solicitan medida de internamiento, porque se debe justificar la medida de prisión preventiva, ya que la ley prevé que se tiene que hacer una exposición de porque no es aplicable una medida cautelar diversa y que la medida de internamiento no puede aplicarse de manera indiscriminada, solicita la colaboración de la Fiscalía para que de manera complementaria vaya desarrollando estas actividades. En relación a la capacitación menciona que se ha estructurado cursos, uno de ellos por parte de la Fiscalía General de Justicia por conducto de la Doctora Marcela Mora, y le solicita a la Maestra Ofelia Esperanza Cruz Montañez, para que sea el canal de comunicación y se pueda materializar en este año, concediéndole el uso de la palabra a la Maestra Hilda Nely Servín Moreno.

En uso de la palabra la **Maestra Hilda Nely Servín Moreno, Directora General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México**, ofrece la impartición de una capacitación desde el punto de vista de la Defensa para los operadores que intervienen en el Sistema, proponiendo que sea el día 23 de Febrero del presente año, en las instalaciones del Instituto de la Defensa Pública, refiriendo que cuenta con cuarenta y seis lugares aproximadamente, y que le hagan llegar la propuesta de las personas que asistirán.

En uso de la voz el Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión, propone que la capacitación propuesta por la Maestra Hilda Nely se lleve a cabo el sábado 23 de Febrero del presente año, en donde se establezca cuál es el papel que juega el defensor público en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, sometiendo a votación de las demás áreas interesadas en participar el día 23 de Febrero del presente año, solicitándole a la Maestra Hilda Nely coordinarse con la Secretaria Técnica para llevar a cabo la capacitación referida, otorgando el uso de la palabra Licenciado Fredi Hinojosa Contreras.

En uso de la palabra el Licenciado Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México, comenta que el Centro Estatal de Medidas Cautelares ha venido dando cumplimiento a las solicitudes de evaluación de riesgo y supervisión de medidas cautelares en suspensión condicional, refiriendo que dicho Centro como órgano, la ley les establece crear una unidad especializada en materia de adolescentes, mencionando que su personal no cuenta con esa especialización, refiriendo que como Centro se dieron a la tarea de elaborar un proyecto para la creación de una subdirección dentro del Centro Estatal de Medidas Cautelares Especializada en Adolescentes, el cual fue ingresado hace dos años a la Secretaría de Finanzas, sin tener respuesta alguna, solicitando el apoyo de la Comisión para poder impulsar esa propuesta y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional.

En uso de la voz el Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión, refiere en atención a la solicitud de apoyo que peticiona el Licenciado Fredi Hinojosa Contreras, que el Diputado Sergio García Sosa, Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la LX Legislatura local, está sumamente interesado en integrarse a los trabajos de la Comisión, y desea saber cuáles son las fortalezas que tienen las diferentes áreas, mencionando además las debilidades y necesidades, que se encuentra interesado en escuchar los requerimientos con los cuales se pudiera cumplir de manera eficiente con la función que cada uno tiene. Menciona que ya se tiene agendada la próxima sesión para el día 20 de Febrero del presente año, en las instalaciones de la Legislatura Local, proponiendo realizar una introducción para el Diputado y los integrantes de la Comisión (14 diputados), proponiendo para la próxima sesión la siguiente dinámica:

- I. Una introducción breve de lo que es la Justicia Penal para Adolescentes.
- II. La importancia que tiene.
- III. Estructurar la partición de las diferentes áreas, haciendo patente la importancia que tiene cada área.
- IV. Mencionar lo que hace falta en cada área.

Refiriendo que en el caso por ejemplo de prevención, las preceptorías tienen un papel muy importante, sin embargo, no se cuenta con el personal técnico suficiente, y que el Diputado Sergio García Sosa sería el portavoz ante sus compañeros legisladores, y con las demás áreas. Solicita que de manera concreta cada área establezca su función, otorgando el uso de la voz al Licenciado Fredi Hinojosa Contreras.

En uso de la voz el Licenciado Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México, menciona que atendiendo el ofrecimiento que hace la Maestra Hilda Nely Servín Moreno, respecto a la capacitación, solicita si existe la posibilidad de que esta Comisión pudiera extender una constancia a los participantes del curso y de esa manera acreditar la especialización.

En uso de la palabra el Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión, menciona que no se cuenta con un órgano especializado que este facultado para expedir constancias, proponiendo que el Instituto de la Defensoría Pública en coordinación con la Comisión, pudieran

expedir alguna Constancia para dejar testimonio de la asistencia al curso, otorgando en seguida el uso de la voz al Licenciado Héctor Álvarez González.

En uso de la voz el Licenciado Héctor Álvarez González, Director de Legislación, Consulta y Asistencia de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, refiere que el Instituto de Formación y Capacitación de la Secretaría de Seguridad cambio su normatividad para elevarse a Universidad para cumplir con el tema de la profesionalización, pero que además tienen que cumplir con la exigencia de la especialización, y es ahí donde se cuenta con la problemática de que, quien tiene esa legitimidad de certificar a los policías en el tema de niñas, niños y adolescentes, sumándose a la propuesta para que a través del Diputado Sergio Sosa García, se tenga la posibilidad de hacer una propuesta integral para efecto de saber quién es la instancia que certifique dicha especialización, refiriendo la necesidad de capacitar a cerca de veinte mil elementos en este año. Menciona además que se debe trabajar más es en la prevención.

En uso de la palabra el Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión, refiere que es importante para la sociedad apostarle a la prevención, lo que generara mejores resultados para no ser un Estado represor, que se deben inculcar principios y valores a los jóvenes en el seno de la familia y en el seno de la institución escolar, en donde las niñas, niños y adolescentes permanecen mayor tiempo, refiriendo que las diferentes áreas tienen que salir de las oficinas para darse a conocer en las instituciones educativas, resaltando que el Poder Judicial ha impartido programas de Justicia con el objetivo de transmitirles a las niñas, niños y adolescentes, el respeto a la legalidad y sensibilizarlos, dándoles buenos resultados, incluso escenifican un juicio oral con la participación de los alumnos, provocando en las niñas, niños y adolescentes una visión del porque deben de respetar la ley. Solicita a los integrantes de la Comisión que de una manera concreta y puntual en la próxima sesión ante los legisladores, hagan de su conocimiento en que consiste el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, cuáles son las fortalezas que se tienen, que es lo que se está realizando con los escasos recursos que se tienen, que es lo que se tiene programado como Comisión y que en lo que se pretende hacer en cada Institución con el objeto de sensibilizarlos y tengan la noción de que es la Justicia Penal para Adolescentes, otorgando el uso de la voz a la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano.

En uso de la voz la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, refiere que de acuerdo con la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, es quien debe asesorar y capacitar a todos los servidores públicos de todas las áreas, mencionando el gran reto que tiene como institución para cumplir todas las funciones que establece la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Código Civil, la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y así atender a dieciséis millones de niñas, niños y adolescentes que se tienen en el Estado de México, refiriendo que solamente cuenta con doscientos servidores públicos para cubrir todo el Estado de México, proponiendo generar reuniones particulares para poder capacitar y sensibilizar, acerca de lo que es el enfoque de los derechos humanos en relación a las niñas, niños y adolescentes, no nada más a la policía estatal sino a todas las dependencias, refiriendo que cuentan con el programa denominado "Convive" a través del cual han detectado tres municipios con mayor incidencia de bullying, siendo el objetivo generar un programa piloto en el cual la Procuradurías Municipales en coordinación con las escuelas establezcan pláticas con las niñas, niños y adolescentes respecto de los derechos humanos y así sensibilizarlos.

En uso de la palabra el Licenciado Oscar Moreno Guzmán, Secretario Particular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, comenta que en el mes de diciembre de dos mil dieciocho elaboraron un proyecto el cual fue aprobado y en el que también la Procuradora forma parte, creando una Comisión transitoria para los adolescentes, refiriendo que de acuerdo a su normatividad, es exclusivamente para niñas o niños, pero que se esta dejando de lado

la adolescencia, mencionando que informara más adelante cual es el objetivo, la finalidad y el avance que han tenido dentro de esa Comisión.

En uso de la voz el Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión, menciona que cuando estaba la Maestra Olga Pérez Sanabria, como Secretaria Técnica, se tenía una propuesta para hacer llegar a la Secretaria Nacional programas de capacitación con la intención de bajar recursos y apoyar a las diferentes áreas.

En uso de la palabra el Licenciado Oscar Moreno Guzmán, Secretario Particular de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, refiere que en relación a los recursos la titular no tienen ninguna información de la administración anterior y solicita se proporcione copia de las actas de las sesiones donde ellos han participado.

En uso de la voz el Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión, solicita a la Secretaria Técnica, haga la búsqueda de las actas en las cuales dio vida a la propuesta realizada por la entonces Secretaria Ejecutiva del SIPINNA, siendo dos sesiones, en la cual hizo su planteamiento ante esta Comisión, para darle continuidad a los proyectos, acordando la expedición de copias en dichos términos, y concediéndole el uso de la palabra a la Licenciada Silvia Cuevas Gómez.

En uso de la palabra la Licenciada Silvia Cuevas Gómez, Directora de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes, comenta que por parte de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social en el tema de Centro de Internamiento tienen el noventa por ciento del reglamento ya elaborado, el cual armoniza con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y contempla algunos derechos de las personas adolescentes como la visita conyugal, la reparación del daño en personas adolescentes, la adecuación de áreas en las que los adolescentes se encuentren en estado de vulnerabilidad, por lo que, se estaría hablando de una clasificación o reclasificación al interior de la institución. En cuanto al tema de la capacitación y especialización del personal, sugiere que fuera por perfiles y así integrar un área en específico del personal operativo, que es el que esta día a día con los adolescentes.

En uso de la voz el Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión, refiere que se tienen que atender los compromisos de las diferentes áreas involucradas de acuerdo a nuestra Ley Nacional y utilizar una terminología diferente, porque lo que se conoce como custodios ahora la Ley Nacional habla de guías técnicos, siendo pertinente que en el seno de esta Comisión se trabaje sobre la estructura de un programa dirigido a ese personal que desarrolla una operatividad de cuidado, otorgando el uso de la palabra a la Maestra Ofelia Esperanza Cruz Montañez.

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, refiere en relación a los adolescentes que llegan en un estado de vulnerabilidad por no tener redes familiares es un tema muy preocupante, resalta que dichos adolescentes deben estar en un lugar donde sientan que sus derechos fundamentales están garantizados, mencionando la dificultad que se presenta al mezclar un adolescente en conflicto con la ley penal con adolescentes que no tienen redes familiares, por ese motivo en algunos casos se ha solicitado el apoyo de la Licenciada Silvia quien tiene a su cargo un albergue en Almoloya de Juárez, solicitando a través de la Comisión crear un albergue para internar a los adolescentes de manera temporal, en lo que se buscan las redes familiares, mencionando que ganaría la Maestra Cristel por no tener que mezclar a las niñas y niños que tienen en sus albergues, con los adolescentes en conflicto con la ley penal y la Licenciada Silvia ganaría al dignificar los lugares en donde se tienen a estos jóvenes, refiriendo que a través de SIPINNA o de la cámara de Diputados se busque obtener los recursos para crear dicho albergue.

Asuntos Generales

En uso de la voz el Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión, menciona que se tiene material sobre el cual hay que trabajar para ir reestructurando con la Secretaria Técnica, refiriendo que hay algunos ordenamientos que sería oportuno conocer tanto de la fuente nacional como internacional y dirigido a todas las áreas, informando que el día viernes próximo se va a graduar el primer adolescente en el Tribunal de Tratamiento de Adicciones, con lo que ha logrado los resultados de los programas que se han implementado, menciona la agenda de este año que se tiene programada:

El 20 de febrero en el Poder Legislativo del Estado de México,

El 27 de marzo en el Instituto de la Defensoría Pública,

El 24 de abril en la Secretaria de Seguridad Ciudadana,

El 22 de mayo en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas,

El 26 de junio en la Fiscalía General de Justicia,

Refiriere que en el mes Julio se tendrían vacaciones, reanunando las actividades para el 07 de Agosto del presente año, en la sede del Poder Judicial, indicando que los temas se irán estructurando para tener la participación de cada área, solicitando a la Maestra Hilda el tema del papel que juega la Defensoría Pública en la Justicia Penal para Adolescentes.

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, informa al Señor Coordinador que se han agotado todos los puntos del orden del día, previo al recorrido por las instalaciones del Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque".

En uso de la voz el Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión, informa que otro punto del orden del día es el recorrido por las instalaciones del Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque" invitando a los integrantes de la Comisión a realizar el recorrido.

Clausura de la Sesión

Siendo las 13:00 horas del día 23 de enero del año en curso, se dan por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México. Firma al calce y margen las y los integrantes de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, para todos los efectos legales.